



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

Recompensas

En consideración a los distinguidos servicios prestados, y como comprendido en el apartado b) del artículo 1º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al teniente del Cuerpo de la Guardia Civil, don Apolinario Nieves Ríos, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

En atención a los méritos contrastados, y como comprendido en el apartado b) del artículo 1º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al sargento del Cuerpo de la Guardia Civil D. Pedro Alberdi Pasciano, perteneciente a la 204 Comandancia, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

En atención a los méritos contrastados, y como comprendido en el apartado c) del artículo 1º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al guardia segundo del Cuerpo de la Guardia Civil José López Yáñez, perteneciente a la 205 Comandancia, la Cruz de Plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con doce pesetas y cincuenta céntimos mensuales durante el tiempo de su ser-

vicio activo o hasta que alcance la categoría, asimilación o consideración de oficial.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

En atención a los méritos contrastados, y como comprendido en el apartado b) del artículo 1º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al personal de tropa del Cuerpo de la Guardia Civil que se relaciona a continuación, la Cruz de Plata del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Relación que se cita

Guardia segundo Miguel Rubíño Martínez, de la 204 Comandancia.
Otro, Rafael García Contreras, de la 204 Comandancia.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de la libertad condicional por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los corrigeños de la Penitenciaría Militar de La Mota (Mahón) Luis Cerrajero Hernández, Gonzalo Garriga Díaz, Antonio Almagro García, Luis Coules Cofelo y José López García.

Madrid, 9 de julio de 1948.

DÁVILA

Estado Mayor Central del Ejército

Distintivos

El ambiente en que normalmente cumplen sus misiones las Unidades de Montaña, hace que la vida en sus guarniciones, inclemencias del tiempo y dificultades del terreno distinga a tales Unidades y exija un reconocimiento al esfuerzo y dureza de sus servicios.

Por ello, y para que los Generales, jefes y oficiales destinados en las Unidades de Montaña y Unidades de Instrucción de la Escuela Militar del mismo nombre y los suboficiales pertenecientes a las citadas Unidades y Centro, lo ostenten durante su vida militar, como muestra de los servicios prestados en destinos tan distinguidos, se crea el distintivo para las Tropas de Montaña con arreglo a lo siguiente:

Distintivo de Tropas de Montaña

El rombo creado como distintivo en las Unidades de Montaña en el artículo sexto de la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50), con indicación del número de la Unidad, Regimiento, Agrupación o Batallón, se llevará en las hombreras y señalara la pertenencia a Unidades de tal especialidad, vinculada a su presencia en las mismas y sin relación con los tiempos de permanencia.

Distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña

Se crea el Distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña consistente en un rombo verde con ribete

dorado y en su interior una cenefa que dentro de la cual no figurará número indicativo de Unidad. Se llevará al lado derecho de la guerrera, a la altura de su primer botón y en el eje del bolsillo superior, sus dimensiones serán: Diagonal mayor, 0,035 metros; diagonal menor, 0,025 metros, situándose la diagonal mayor en sentido vertical.

En la parte inferior, a tres milímetros de distancia y espaciadas dos milímetros, se adicionarán tantas barras en verde, de dos milímetros de espesor, y a la anchura de la diagonal menor del emblema, como años completos se hayan permanecido en dichas Unidades. Por cada cinco años, se substituirán otras tantas barras verdes por una bordada en oro, de cuatro milímetros de espesor, colocada en el lugar de la primera.

Distintivo de Diploma de Esquiator-Escalador

El distintivo de posesión del Diploma de Esquiator-Escalador, consiste en el mismo descrito anteriormente al que se agregarán los siguientes elementos: una piocha con eje hacia arriba y lado izquierdo situada en la diagonal vertical y de 1,5 centímetros de longitud total y escudo de cinco centímetros de longitud, visto por su parte inferior con la espiral hacia la parte superior del dibujo y cruzados en el centro del rombo, paralelos a los lados del mismo. Ambos elementos sólo son visibles en las partes exteriores del rombo.

Condiciones para su uso

Primera. Los tiempos que se señalan deben cumplirse en destinos de planilla en las Unidades que señala el 2º párrafo de esta Orden.

Segunda. Dos años de permanencia y obtención de la aptitud de Esquiator-Escalador, o tres años de permanencia sin haber obtenido dicha aptitud, dará derecho al uso del distintivo de permanencia con las barras correspondientes a la misma.

Tercera. La obtención del Diploma de Esquiator-Escalador, dará derecho al uso del distintivo de tal especialidad, al que se le agregarán las barras correspondientes a la permanencia en los destinos motivo de esta Orden.

Cuarta. El distintivo así como la adición de barras, será concedido y publicado la Orden correspondiente en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, a instancias del interesado, con los informes correspondientes. Las solicitudes dirigidas por conducto legal a este Ministerio se harán entre el 1º de abril y 1º de octubre de cada año.

Quinta. Para el cómputo total de

tiempo necesario, podrá acumularse el servicio en distintos períodos, empleos y Unidades.

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

Nota.—Los grabados correspondientes se publicarán en colores en la Colección Legislativa.

Brevetón General de Excelencia Militar

INSTRUCCIÓN PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Como continuación a Órdenes anteriamente publicadas, y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 31 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. n.º 136), son promovidos, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas y Cuerpos que se consignan, los eventuales de dicha Escala procedentes de la Instrucción Premilitar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de septiembre de 1945, y escalafonándose dentro de dichas Armas y Cuerpos intercalados entre los ascendidos por las Órdenes mencionadas en la forma que se indica:

Arma de Infantería

Don Arnaldo Barreda García, del Regimiento Guadalajara n.º 20, intercalándose entre D. Antonio Berbén Rubio y D. Pedro Gago García.

Don Luis Morales Morán, del Regimiento Castilla n.º 16, intercalándose entre D. Alfonso García López y D. Félix Luja Uzaga.

Don Eduardo Díez Alonso de Leañosa, del Regimiento Cantabria n.º 39, D. Juan Martí Camps, del Regimiento de Defensa Química, y don Enrique Presa Santos, del Regimiento Burgos n.º 36, intercalándose los tres entre D. Benjamín Martín Borregón y D. Enrique Vázquez López.

Don José Salinas González, del Regimiento Aragón n.º 17, intercalándose entre D. Enrique Vázquez López y D. Fidel Osorio Legorburu.

Don Carlos Burdiel Hernández, del Regimiento Cantabria n.º 39, intercalándose entre D. Luis Higuera Arce y D. Segundo Fragués Vega.

Don Pablo Beltrán de Heredia Asís, del Regimiento Toledo n.º

ro 35, intercalándose entre D. Angel Peñas Goas y D. Carlos Orjales Gómez.

Don Juan Hernández Armero, del Regimiento Sevilla n.º 40, intercalándose entre D. Carlos Orjales Gómez y D. Cándido Beltrí Alvarez.

Don Luis Recio de la Serna, del Regimiento Canarias n.º 59, intercalándose entre D. Antonio Gálvez Martínez y D. Vicente Alonso González.

Don Gonzalo Caballero Aldama, del Batallón Cazadores de Montaña Montejarra n.º XX, y D. José Regadera Fernández, del Regimiento Carros de Combate Oviedo n.º 63, intercalándose ambos entre D. Arturo Berdío Cantero y D. Juan Ponce Cerdones.

Don Segundo Díaz Suárez, del Regimiento Burgos n.º 38, y D. Ernesto Noguerol López, del Regimiento Melilla n.º 52, intercalándose entre D. Alejandro Pérez Pérez y don Mariano Almar Ibáñez.

Don Santiago Llevo Vaño, del Regimiento Vizcaya n.º 21, y D. Manuel Matos Sandoval, del Regimiento Sevilla n.º 49, intercalándose entre D. Vicente Puras Muñoz y don José Ruiz Delgado.

Don Alfonso Polo Campos, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza n.º 58, intercalándose entre don Rafael Losada Fernández y D. César Alvarez Cienfuegos.

Don José Barandiarán Larrucen, del Batallón Cazadores de Montaña Colón n.º XXIV, intercalándose entre D. Fernando Cafiellas Ruiz y don Ernesto Veres D'Ócón.

Don José Bajo Fernández, del Regimiento Burgos n.º 36, y D. Francisco Sirvent Cortés, del Regimiento Vizcaya n.º 21, intercalándose ambos entre D. Ernesto Veres D'Ócón y D. Valerio López López.

Don Rafael Azpitarte Camy, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes n.º XVIII, intercalándose entre D. Ildefonso Verdeguer González y D. Joaquín Guardiola Tomás.

Don Guillermo Jane Ferrer, del Regimiento Teruel n.º 48, intercalándose entre D. Joaquín Guardiola Tomás y D. Antonio López Fernández.

Don Manuel Paja Calvo, del Batallón Cazadores Montaña Colón n.º XXIV, intercalándose entre D. Antonio López Fernández y D. Alfonso Moreno Rodríguez.

Don José Moquera Rey, del Regimiento Mérida n.º 44, intercalándose entre D. José Martínez Aguirre y D. Emilio Bregante Palazón.

Don José Peñafiel Burgos, del Regimiento Melilla n.º 52, intercalándose entre D. José Rodríguez Lafranqui de Guevara y D. José Mur Martínez.

Don Manuel González Enríquez, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercalándose entre D. José Mur Marín y D. Carlos París Amador.

Don Daniel Casado Herrero, del Regimiento Vizcaya núm. 2, y don José Garrido Faña, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose ambos entre D. Alfredo Pastor Planchuelo y D. Antonio Gutiérrez Matutana.

Don Francisco Font de Rubí, del Regimiento Santa Sugrana, del Regimiento Canarias núm. 50, intercalándose entre don Evaristo Marimón Aracil y don Mariano Rouco Guerrero.

Don Antonio Villaipando Martínez, del Regimiento Coyadonga número 5, intercalándose entre D. Mariano Rouco Guerrero y D. Juan Graño Amarellé.

Don Enrique Carroquinos Cortés, del Regimiento Melilla núm. 52, intercalándose entre D. José Oriñuela González y D. Manuel Ramos Álvarez.

Don Ramón Alvarez Rodríguez, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Luis Lafuente Moreno y D. Adolfo González Vega.

Don Isidoro Enes Faro, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Juan Sánchez Montes y D. Marcelo Saporta Namias.

Don Luis Masaveu Alonso del Campo, del Regimiento Burgos número 46, intercalándose entre D. Juan Avizanda Martínez y D. Ramón Gómez Ruiz.

Don Antonio Muñoz Guerrero, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Pedro Monge Pérez y D. Juan Núñez Gregorio.

Don Felipe Llaa Campos, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don Antonio Soldevilla Villar y don Luis Cerezo González.

Don Mariano Hurtado Bautista, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Luis Cerezo González y D. Luis González Ortiz.

Don José Fernández López de Uralde, del Regimiento Aragón número 17, intercalándose entre don Luis González Ortiz y D. Víctor Larrinaga Castelorrutia.

Don Fernando Moreno Torres, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Víctor Larrinaga Castelorrutia y D. Julio Mánegat Pérez.

Don Manuel Larrotcha Torres, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, y D. Carlos Flores Juárez, del Regimiento Aragón número 17, intercalándose ambos entre don Sebastián Núñez González y don José Vidal Casanova.

Don Jaime Alcalá-Galiano Chavarría, del Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV, intercalándose entre D. Angel Rodríguez Wi-

llans y D. José Sánchez Hirschfeld.

Don Francisco Gómez Bermejo, del Regimiento Sevilla núm. 40; don Fermín Vila Márquez, del Regimiento Tenerife núm. 49, y D. Miguel Arias González, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose los tres entre D. Jaime Hernández Pico y D. Joaquín Rodríguez Tejeda.

Don Miguel Rosino Ruiz, del Regimiento Aragón núm. 17, y D. Martín Rodríguez Esteban, del Batallón Cazadores de Montaña Navarra número I, intercalándose entre D. Rafael Palacios Peña y D. Juan Gallastegui Fraiz.

Don Nicanor Garelli Gutiérrez, del Regimiento Canarias núm. 50, y don Gonzalo Aguirre del Hoyo, del Regimiento Capitanías núm. 50, intercalándose ambos entre D. César Domínguez Izquierdo y D. Raimundo Adán Ligorit.

Don Antonio Hernández Quesada, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Raimundo Adán Ligorit y D. Juan Bonastre Oltra.

Don Juan Martínez Ortiz, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. José Espinosa Anta y D. Ricardo Corniero Suárez.

Don Alberto Casellas Condom, del Regimiento Palma núm. 47, y don Juan Fernández Castro, del Regimiento Burgos núm. 46, intercalándose ambos entre D. Ricardo Corniero Suárez y D. Juan Bravo Asenjo.

Don Jaime Antonell Reig, del Batallón Llerena núm. XXV, intercalándose entre D. Luis Vizcaíno Entrambasaguas y D. José Bárcenas Artés.

Don José Prieto González, del Batallón Cazadores Montaña Montejaure núm. XX, intercalándose entre don José Bárcenas Artesán y don José Gómez Martínez.

Don Enrique Villamayán Valverde, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Fernando del Campo Galarza y D. Agustín Utrera Maldonado.

Don Francisco Cabré Montserrat, del Batallón Cazadores Montaña Arapiles núm. III, intercalándose entre don José Urrutia Nieto y D. Carlos Cuervos Guerrero.

Don Antonio Galindo Trigueros, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. José Uria Alvarez y D. Jesús García Peláez.

Don Antonio Pelegriñ Román, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Jesús García Pelegriñ y D. Gonzalo Escolano López Montenegro.

Don Manuel Alvarez Camino, del Regimiento Murcia núm. 42, don Raúl Ladera Vivas, del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes número VI, y D. Luis González de Juana, del Regimiento Tarragona núm-

mero 43, intercalándose los tres entre D. Gonzalo Escolano López Montenegro y D. Manuel Gómez Arana.

Don Antonio Mene Lampre, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera núm. XV, y D. José Vázquez Velaz, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII, intercalándose ambos entre D. Manuel Gómez Arana y D. Alfonso Marqués González.

Don José Aguilar Miguel, del Regimiento Granada núm. 34, y D. Enrique Miralvalle Andréu, del Regimiento Ebro núm. 56, intercalándose ambos entre D. Alfonso Marqués González y D. Luis Coronel de Palma.

Don Manuel Regot García, del Regimiento Palma núm. 47, y D. Antonio Fernández Rodríguez, del Regimiento Burgos núm. 36, intercalándose ambos entre D. Rafael Medina García Treviño y D. Andrés Soria Ortega.

Don José Trullenque Sanjuán, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Andrés Soria Ortega y D. Enrique Prados García.

Don Eugenio Verdú Delgado, del Regimiento Ebro núm. 56, intercalándose entre D. Estanislao Negueruela Escrivano y D. Jesús Ramos y Santos.

Don Calixto Paniagua Calero, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. Enrique Rodríguez Sánchez y D. Cesáreo Pardo Rodríguez.

Don Mariano Cebrián Prieto, del Regimiento Tenerife núm. 49, y don Angel Taramona Matas, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose ambos entre D. José Ruiz Vallejo y D. Francisco Alemán Sáinz.

Don Leopoldo Carreras Doria, del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI, y D. José Domínguez Navarro, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose ambos entre D. Francisco Alemán Sáinz y D. Crescencio Negro Chicote.

Don José Rodríguez Torres, del Regimiento Mallorca núm. 13, intercalándose entre D. Crescencio Negro Chicote y D. Vicente Asensio Molina.

Don José Aguilera Nestares, del Regimiento Mallorca núm. 13, intercalándose entre D. Miguel García Aina y D. Julián Alija García Ramírez.

Don José Molleda Fernández Llamazares, del Regimiento Burgos número 36, y D. Manuel Rojas Díaz, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose ambos entre D. Luis Barrio Forgas y D. Miguel Juárez Martínez.

Don José Díaz Fernández, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Luis González Vigil Juana, del Regimiento Tarragona núm. y D. Antonio Alonso Sánchez.

Don Francisco Beix Fuste, del Batallón Fuerteventura núm. XXX, intercalándose entre D. Antonio Alonso Sánchez y D. José López González.

Don Vicente Batlle de Móragas, del Regimiento Ebro núm. 56, intercalándose entre D. Manuel Morales Lupiáñez y D. Angel de Alba-Osuna.

Don José Fandos Muñoz, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera número XV; D. Fernando Quintana Aragones, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera núm. XV, y don Ricardo Alvarez Alonso, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose los tres entre D. Angel de Alba Osuna y D. Ricardo Iglesias Nadales.

Don Salvador Pastor Pastor, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. José Pérez Roig y don Fernando Elías Garriga.

Don Javier Mugica Gaiztarro, del Batallón Cazadores de Montaña Colón número XXIV, y D. Juan Herrero Borgoñón, del Regimiento España número 18, intercalándose ambos entre D. Juan Aguirrebalaga Eguren y D. Santiago Martín Andrés.

Don Lorenzo Calvo Lacambra, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera núm. 13, intercalándose entre D. Santiago Martín Andrés y don Juan Correa Gutiérrez.

Don Javier Navascués Aoiz, del Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. XIV, intercalándose entre D. Francisco Muñoz Alcántara y D. José González Medio.

Don Carlos Cabezas Nieves, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 63, intercalándose entre don Miguel Márquez Cano y D. Bernardo Aparicio Busquets.

Don José Fominaya Caudevilla, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. Antonio Peña Rivero y D. Luis Deleito García.

Don Julio Sánchez Carrilero, del Regimiento Sevilla núm. 46, y don Julio Vega Mediavilla, del Batallón Cazadores de Montaña Arapiles número 13, intercalándose ambos entre D. Luis Deleito García y D. Marcelino Corral de Luisa.

Don Ricardo Egea Ibáñez, del Regimiento Sevilla núm. 40, y D. Félix González Ferrández, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera número 15, intercalándose ambos entre don José Ezama García y D. Antonio Gatell Alarcé.

Don Martín Serrano Romero, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don Francisco Martínez Escrivano y don Evelio Pujol Doria.

Don Carlos Rueda López, del Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI, intercalándose entre don Jaime Colom Sambola y D. Angel Fernández Gallardo.

Don Angel Mirete Pina, del Batallón Cazadores de Montaña Tarifa número IX, intercalándose entre don Santiago Fentanés Baena y D. Ernesto Rodríguez Fernández.

Don José Abril Martín, del Regimiento Toledo núm. 35, y D. Manuel Lucas Lucas, del Regimiento Vizcaya número 21, intercalándose ambos entre D. Juan Sánchez Sánchez y don Alfonso Olivares Fernández.

Don Luis Serra Hugas, del Batallón Palma núm. XXIX, intercalándose entre D. Alfonso Olivar Fernández y D. Celestino García Arganza.

Don Antonio Gutiérrez Peláez, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. José Andía Achúrra y D. Juan Sánchez Jara.

Don Bernabé López Jiménez, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Ramón Batlle Punyed y D. Augusto Segura Gómez.

Don Joaquín Andrada Vandervile y Barrante, del Regimiento Palma número 47, y D. Pedro Suárez Vilari, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose ambos entre D. Augusto Segura Gómez y D. Francisco Martín Diaz.

Don Juan Valverde Garnacho, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. Pedro Vivo Saeeone y D. Pedro Armas Andrés.

Don Manuel Hernández de León, del Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III, intercalándose entre D. Antonio Carrasco Morales y don Samuel Santos Gallego.

Don Faustino Fraile Arranz, del Batallón Cazadores de Montaña Albuera núm. II, intercalándose entre D. José Sánchez Jiménez y don Francisco Mora Gómez.

Don Julio Cortés García, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Constantino Villaplana Vera y D. Ramón Alarcón Quinta.

Don Jesús Martínez Flamarique, del Batallón Cazadores de Montaña Estella núm. XXI, intercalándose entre D. Ramón Alarcón Quinta y don Santiago Sáenz Tejera.

Don Joaquín Royo Burillo, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. Benito Bachiller Ochoa y D. Guillermo Savall Urrutia.

Don Blas Vives Martínez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don Carlos Monra Pérez y D. Manuel Machuca Padillas.

Don Joaquín Cereceda Marquínez, del Batallón Cazadores de Montaña Galicia núm. X, intercalándose entre don Antonio de Blas Llorente y don Andrés Cuenca Navarro.

Don Mariano Fernández Daza y Fernández de Córdoba, del Regimiento Argel núm. 27, intercalándose entre D. Pedro Quirce Rueda y don José Querol Giner.

Don Jerónimo Gallego Pérez, del Batallón de Cazadores de Montaña Estella núm. XXI, intercalándose entre D. José Querol Giner y D. José Alba Nel-lo.

Don Francisco Cabrera Alonso, del Batallón La Palma núm. XXIX, y don Angel Garriga Domenech, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, intercalándose ambos entre D. José García Lucas y don Luis Losada Magariño.

Don Carlos Baquerizo Friend, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII, intercalándose entre D. Luis Losada Magariño y don Luis de Las Heras Iturrioz.

Don Manuel Ribo Armengol, del Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII, intercalándose entre don Luis Bárcena de Castro y don Francisco Miguel Sin.

Don José Lana Pérez, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercalándose entre D. José Ministral Merca y D. José Manzanera Quiñero.

Don Fernando Escribá Escrivá, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. José González Nicolau y D. Abilio de San Luis Pérez.

Don Miguel Monteoliva Hernández, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 63, intercalándose entre D. Abilio de San Luis Pérez y D. Manuel Alvarez Barrios.

Don Santiago Millán Valderrama, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre D. Guillermo Mesa Bentz y don Antonio Pérez Puyo.

Don Juan García Abellán, del Regimiento Sevilla núm. 40; D. José Belkadi Heredia, del Batallón Cazadores de Montaña Galicia núm. X, y don José Durán Bacas, del Regimiento Argel núm. 27, intercalándose los tres entre D. José Guimera Beltrán y D. Juan López de Munain Laiseca.

Don José Martín Larriba, del Batallón Lanzarote núm. XXI, intercalándose entre D. Roberto Borrás Selles y D. Eliseo Sanchez Alfonso.

Don Juan Otaiza Urquijo, del Regimiento Álava núm. 22, intercalándose entre D. Alfonso Urbano Ruiz y D. Pedro Planas Torrecilla.

Don Cecilio Fernández Fuentes, del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI, y D. Pasqual Pagán Martínez, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose ambos entre D. José Cobos González y D. Daniel Andía Achurra.

Don Rafael Cuquerella Cuquerella, del Regimiento Teruel núm. 48, intercalándose entre D. Francisco Morales García y D. Manuel Martínez Molinero.

Don José González García, del Regimiento Tetuán núm. 14, intercalán-

dose entre D. Carlos Fernández Rial y D. Félix Estévez Peñuela.

Don Narciso Salvatella Serra, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, intercalándose entre D. José Fuster Gras y D. Francisco Ruiz Castaño.

Don Gustavo Bueno Martínez, del Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI, intercalándose entre don Ciriaco Rueda Rodríguez y don Paulino Romo Andréu.

Don Juan Cánovas Sánchez, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Rafael Chinchilla Mús y D. Lino Pi Daura.

Don José Macías Payo, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. Benito Gómez García y don Juan Millán Garzón.

Don Manuel Guedea Martín, del Batallón Cazadores de Montaña Tauro núm. IX, y D. Ángel López de Pez, del Regimiento España número 18, intercalándose ambos entre don Juan Millán Garzón y D. Vicente Martínez Ejarque:

Don Eugenio Cazorla Bermúdez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don Miguel Mercadal Barceló y don Jesús Pelayo Escudero.

Don Antonio Quiros Donaire, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 63, intercalándose entre don Ricardo Ripoll Roadez y D. Agustín Martínez San Miguel.

Don Julio Lacanbra Benedet, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don Enrique Córdoba Alvaro y D. Antonio Zurita Reina.

Don Luis Lanau Montserrat, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Antonio Zurita Reina y D. Félix Olalla Mariscal.

Don José Mariño Gallego, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, intercalándose entre D. Alfredo Lemes Sánchez de Navas y D. Félix Pellicer Ríbed.

Don Eduardo Fernández González, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercalándose entre D. Miguel Llaras Palomé y D. Antonio Hernández Fernández.

Don José del Río Jiménez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, y D. Fermín Hernández Villarrova, del Regimiento Sevilla número 40, intercalándose ambos entre D. Andrés Martínez Hidalgo y don Cipriano Chouza Toucedo.

Don Esteban Hosta Anglés, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Cipriano Chofizzi Toucedo y D. Francisco Sevilla Benito.

Don Luis Domenech Camilleri, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, y D. Juan Carpio Bonias del Regimiento Mallorca núm. 13, intercalándose ambos entre D. Juan

Rosett Massip y D. Germán Ríos Santiago.

Don Fernando Ruiz Mongil, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. José Ruiz Rodríguez y D. Manuel Ramos Sierra.

Don Enrique Cachazo Alcañud, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII, intercalándose entre D. Jaime Alsina Pedrerol y D. Amado Alvargonzález Mowinkel.

Don José Colomer Frigols, del Regimiento Cantabria núm. 39, y don Manuel Ramos Peña, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, intercalándose ambos entre don Amado Alvargonzález Mowinkel y D. Antonio Barba Palao.

Don Vicente Ferrando Fora, del Regimiento África núm. 53, intercalándose entre D. José Frajero Rodríguez y D. Juan Montull Lavilla.

Don Luis Amargo Anoro, del Batallón La Palma núm. XXIX, intercalándose entre D. Juan Aspienza Elorza y D. Germán Cárdenas Piera.

Don Manuel Croissier Bethencourt, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII, intercalándose entre D. Germán Cárdenas Piera y D. José Cabezalí Bastián.

Don José Arribas Molina, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. José Cabezalí Bastián y D. Eduardo Rosillo González.

Don Rafael Clavijo García, del Batallón La Palma núm. XXIX, intercalándose entre D. Isidro Rodríguez Hernández y D. Manuel Piñol Piñatarch.

Don Jaime Girons Armengou, del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI, y D. Juan Hernández Roig, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, intercalándose ambos entre D. Juan Fernández Castafer y D. Enrique Vago Pocovi.

Don Cecilio Valeárcel Serra, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercalándose entre D. José Riquelme Zatrilla y D. Ildefonso Ramírez Román.

Don Pedro Temboury de la Muela, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII, intercalándose entre D. Cristóbal Méndez Fernández y D. Ángel Martínez Miranda.

Don Juan Mestre Sala, del Regimiento Murcia núm. 42, y D. José Barba Palao, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, intercalándose ambos entre D. Diego Martínez Beclvis y D. Juan Crusellas Soler.

Don Alberto Oller Garriga, del Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII, intercalándose entre D. Juan Crusellas Soler y don Lorenzo Garrido Garrido.

Don Arturo Pérez Clemente, del Regimiento Ordenes Militares número 37, y D. José Requeña Barrera,

del Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII, intercalándose ambos entre D. Alberto González-Amor Sánchez y D. Enrique Mirambell Beníoch.

Don Bernardino Muñoz Herrera, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Álvaro de Fortuño Hernández y D. Alfonso Sánchez Cardeira.

Don Cesáreo Morell Clafó, del Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII, y D. Rafael Beltrán Fernández de los Ríos, del Regimiento Alava núm. 22, intercalándose ambos entre D. José Rubio Bermejo y D. Juan Naranjo Gómez.

Don Clemente Rodríguez García-Manso, del Regimiento Cantabria número 39, intercalándose entre don Eduardo Compte Villaneau y D. Manuel Ortiz Martínez.

Don Carlos Santorum Otero, del Regimiento Tarragona núm. 43, intercalándose entre D. Manuel Ortiz Martínez y D. Fernando Huarte Morton.

Don José Sendra Iñorote, del Regimiento Tetuán núm. 44, intercalándose entre D. Francisco Pino Salgado y D. Elias Aguirrezaibar Martínez de Aguirre.

Don Rodrigo Fernández Madrid, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 63, intercalándose entre D. Ramón Granados Royo y don Joaquín Obrador Ventura.

Don Manuel Pérez Peláez, del Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII, y D. Arturo Moreno Samartín, del Regimiento Extremadura núm. 15, intercalándose ambos entre D. Joaquín Obrador Ventura y D. Luis Romaguera Marín.

Don Juan Martínez García Carellán, del Regimiento Granada número 34, intercalándose entre D. Carlos de la Presilla Bergia y D. Julián Rivero Villanova.

Don Enrique García Díez, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII, D. José Ruiz Navarro, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XIII, y don Rafael Martínez Sáenz, del Regimiento Milán núm. 3, intercalándose los tres entre D. Néstor Gómez de Daganzo y D. Nicolás Prieto Sánchez.

Don José Alonso González, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Nicolás Prieto Sánchez y D. Eduardo García Ilorente.

Don César Sánchez Villar, del Batallón Cazadores Montaña Galicia número X, y

Don César Cadenas del Amo, del Batallón Cazadores Montaña Galicia número X, intercalándose ambos entre D. Jesús Indausti Arteaga y Ramón Ros León.

Armas de Caballería

Don José Diéguez Ortiz, del Regimiento de Dragones Párra núm. 4, intercalándose entre D. Fernando Rodríguez Cardet y D. Eruindio García García.

Don Juan Villuelas González, del Regimiento de Cazadores Montesa número 3, y

Don Joaquín Misiambre Gómez, del Regimiento de Cazadores Calatrava núm. 2, intercalándose ambos entre D. Eruindio García García y don Barón de Haro Martínez.

Don Ángel Luis Carreño, del Regimiento de Dragones Hernán Cortés núm. 6, intercalándose ambos entre don Vicente Simó Fuster y D. José Pardo Martínez.

Don Ángel Castro Romero, del Regimiento de Dragones Alcántara núm. 15, intercalándose entre don José Pardo Martínez y D. Jesús Martínez Conde.

Don Félix Mestres Durán, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, intercalándose entre D. Anselmo Vivas Basago y D. José Molina Martínez.

Don Fernando Arce García, del Regimiento Cazadores Montesa número 3, intercalándose entre D. Rafael González Sinisterra y D. Adrián Pasarell Díaz.

Don José Rovira Mestres, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, y

Don Modesto Sánchez Juarado, del Regimiento Cazadores Sagunto número 7, intercalándose ambos entre don Buenaventura Solana Gaspar y don Ruipérez de Lucio Alonso.

Don Eulogio Alias Pérez, del Regimiento Dragones Castillejos número 10, y

Don Luis Delgado de las Heras, del Regimiento Cazadores Montesa número 3, intercalándose ambos entre D. Justo Domínguez Borges y don Francisco Román Clares.

Don Juan Bausells Pujol, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, y

Don Amadeo Toledo Fernández, del Regimiento Dragones Hernán Cortés núm. 6, intercalándose ambos entre D. Eduardo Nofuentes López y don José Azuara del Molino.

Don Jaime Juste Sánchez, del Regimiento Dragones Castillejos número 10, intercalándose entre D. Pelayo Alvarez Alvarez y D. Justino Ceveira Díaz.

Don Francisco Espino Miravall, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, y

Don Martín Hernández Román, del Regimiento Cazadores Talavera número 13, intercalándose ambos entre D. Justino Ceveira Díaz y don Luis Matallana Ventura.

Don Jesús Recio Bernabejo, del Re-

gimiento Cazadores Montesa número 3, y

Don Rafael Jurado Ortiz, del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7, intercalándose ambos entre D. Luis Huarte Losarcos y D. Santiago Luis Martín.

Don Cesario Espízua Amigo, del Regimiento Cazadores Calatrava número 2, intercalándose entre D. Santiago Luis Martín y D. Víctor González Herrera.

Don Restituto Fernández Cañón, del Regimiento Cazadores Talavera número 13, intercalándose entre don Julio Gallego García y D. Cristóbal Guerrero Llaca.

Don Armando Gómez López, del Regimiento Cazadores Lusitania número 8, intercalándose entre D. Rafael Montilla Mesa y D. José Romeo Sobrino.

Don Luciano Diez Ucio, del Regimiento Cazadores Farnesio núm. 12, intercalándose entre D. José Espinosa Pérez y D. Félix Carretero Orrasco.

Don Rafael Saraza Ortiz, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, y

Don Ángel Suárez Menéndez, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, intercalándose ambos entre don Félix Carretero Orrasco y don Manuel Burriana Colmenero.

Don Pedro Alvarez Beltrán, del Regimiento Cazadores Talavera núm. 13, intercalándose entre D. Juan Diez Candilija y D. Mariano Monreal Amador.

Don Juan Diez Hernández, del Regimiento Cazadores Santiago núm. 1, intercalándose entre D. Mariano Monreal Amador y D. Luis Martínez Pastor.

Don Teófilo García Llorente, del Regimiento Cazadores Farnesio número 12;

Don Sixto Martín García, del Regimiento Cazadores Santiago núm. 1, y

Don Francisco Beltrán Ascoz, del Regimiento Dragones Castillejos número 10, intercalándose los tres entre D. Luis Martínez Pastor y don Mauro Morato Villar.

Don Marcelino Sánchez Bayo, del Regimiento Dragones Hernán Cortés núm. 6, intercalándose entre don Manuel Morato Villar y D. Maximino Sánchez Mateos.

Don Carlos Suldaña Andrés, del Regimiento Dragones Castillejos núm. 10, intercalándose entre don Valentín Ruiz Gallo y D. Luis San Valentín Blanco.

Don Juan Recio Izquierdo, del Regimiento Cazadores Santiago núm. 1, y

Don Guillermo Bermejo Bermejo, del Regimiento Cazadores Calatrava número 2, intercalándose ambos entre

don José González Ridruejo y don Antonio García-Arévalo Peña.

Don Juan Estre Mayo, del Regimiento Cazadores Talavera núm. 13, intercalándose entre D. Juan Abascal Mazorra y D. Emilio Cobos Sánchez.

Don Manuel García González, del Regimiento Cazadores Talavera núm. 13, y

Don Francisco Montero Montero, del Regimiento Dragones Hernán Cortés núm. 6, intercalándose ambos entre D. Emilio Cobos Sánchez y don Francisco Villegas Vilcamayo.

Don Rafael Baños Trejo, del Regimiento Dragones Hernán Cortés núm. 6, intercalándose entre D. Maximino Ruiz Arias y D. Luis González Díaz.

Don Francisco Muñoz de Luna Padilla, del Regimiento Cazadores Segundo núm. 7, intercalándose entre don Luis González Díaz y D. José Martín Rodríguez.

Don Isidro Suárez Pérez, del Regimiento Dragones Pavía núm. 4, intercalándose entre D. José Martín Rodríguez y D. Manuel Piñón Jiménez.

Don Melanío Alfageme Julve, del Regimiento Cazadores Lusitania núm. 8, intercalándose entre D. Manuel Piñón Jiménez y D. Julio Inclán Capelo.

Don Vicente Verges Ballester, del Regimiento Cazadores Numancia núm. 8, intercalándose entre D. Julio Inclán Capelo y D. Francisco Fernández Láiz.

Don Antonio Amo Vister, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Caballería Tetuán núm. 1, y

Don José Gilvez Muñoz, del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7, intercalándose ambos entre D. Eduardo Laherrera de la Soá y D. Diego Gallego Giménez.

Don Antonio de Prado Casuso, del Regimiento Cazadores Lusitania núm. 8,

Don Anastasio Castro García, del Regimiento Dragones Hernán Cortés núm. 6,

Don José Najarro Forero, del Regimiento Dragones Pavía núm. 4,

Don Pablo Martín Álvarez, del Regimiento Cazadores Lusitania núm. 8, y

Don Ezequiel Bermudo Muñoz, del Regimiento Dragones Hernán Cortés núm. 6, intercalándose los cinco entre D. Diego Gallego Giménez y don Rafael Garrido Ramírez.

Don Juan Rojero Baro, del Regimiento Cazadores Talavera núm. 13, intercalándose entre D. José Gracia López y D. Antonio Collado Castaño.

Don Antonio Cid Blanco, del Regimiento Cazadores Talavera núm. 13, intercalándose entre D. Antonio Collado Casanova y D. Luis Moulin Vilches.

Don Francisco Tescano Uceda, del Regimiento Cazadores Segundo número 7.

Don Felipe Sánchez Gonzalvo, del Regimiento Dragones Castillejos número 10, y

Don Ángel García López, del Regimiento Cazadores Talavera número 13, intercalándose los tres entre don Francisco González Cao y D. Timoteo Lázaro Ropero.

Don Elías Martínez Lorenzana, del Regimiento Dragones Hernán Cortés número 6, intercalándose en re doña Francisco Calle Galdón y D. Manuel Alfonso Gómez de Aranda.

Don Alfonso Montero Aguera, del Regimiento Cazadores Farnesio número 12, colocándose a continuación de don Melchor López López.

Arma de Artillería (Escala de Campana)

Don Luis Condal Bosch, del Regimiento Costa de Mallorca, intercalándose entre D. José Casanovas Celis y don Ángel Moxo Martínez.

Don José Bretón Funes, del Regimiento Costa de Gran Canaria.

Don Gonzalo Gil López, del Regimiento núm. 61, y

Don Jaime Dunach Archs, del Regimiento núm. 72, intercalándose los tres entre D. Francisco Lacy Sureña y D. Zato del Corral.

Don Ricardo Campos Sancho, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. José Zato del Corral y don Luis Miralles Galiana.

Don Francisco Vidal Biosca, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. Luis Miralles Galiana y don Manuel Rodríguez Gamazo.

Don Ramón Guiján Carballal, del Regimiento núm. 28, intercalándose entre D. Emilio Peirer Gil y D. Emilio Cossent Cifuentes.

Don Luis Foncubierta Guell, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose entre D. Mariano Verro Fernández y D. Pedro Martínez Juárez.

Don Antonio Romero Nieves, del Regimiento núm. 24, intercalándose entre D. Pedro Martínez Juárez y don Manuel de la Puerta Climent.

Don Alfonso Oroz Echevarría, del Regimiento núm. 26, y

Don Ramón Mas Llorente, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose ambos entre D. Felipe Aranal Sanchís y D. Gonzalo Navarro González.

Don Enrique Altarriba Embid, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Gonzalo Navarro González y D. Ignacio Muñilla Morales.

Don Arturo Abadía Conte, del Regimiento núm. 28, intercalándose entre D. Venancio Góitia Muñicha y don José Cabréizco Ceballos.

Don Pedro Ciordia Rtenau, del Regimiento de Costa de Bilbao;

Don Alberto Arteta Lázaro-Baster, del Regimiento núm. 24, y

Don Juan Carlos Nover, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose los tres entre D. Ignacio Arencibia Miranda y D. Adolfo Aguilera Gallo.

Don Antonio Ara Laborda, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Darío Maravall Casespoves y D. Juan Navarro González.

Don Vicente Valero García, del Regimiento de Costa de Rías Bajas;

Don Pablo Llórente Refiaga, del Regimiento de Costa de Mallorca, y don Joaquín Sánchez Matheu, del Regimiento núm. 46, intercalándose los tres entre D. Salvador Paredes Ros y D. Francisco Juárez Montegriffo.

Don Luis Coro Prieto, del Regimiento núm. 33, y

Don Julio Arribas León, del Regimiento núm. 75, intercalándose ambos entre D. Pedro Roca Sisquella y D. Diego Barahona Gallart.

Don Manuel Ventura Díaz, del Regimiento de Costa de Algeciras, intercalándose entre D. Diego Barahona Gallart y D. Jorge Grifoll Folguera.

Don Luis Artigas Lambán, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Augusto García Irisón y don Juan Gracia Sahuquillo.

Don Fausto Amor Bouzas, del Regimiento de Costa de Rías Bajas;

Don José Albañil Doménech, del Regimiento núm. 21, y

Don Jesús Molina Pujalte, del Regimiento de Costa de Cartagena, intercalándose los tres entre D. José Puig Vila y D. Gonzalo Rafael Antonio.

Don José Martínez Cordón, del Regimiento núm. 20, y

Don José Espinos Talla, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose ambos entre D. Gonzalo Rafael Antonio y D. Juan Palijo Castilla.

Don Francisco Lavajos Pola, del Regimiento núm. 50, intercalándose entre D. Carlos Bas Peiret y D. José Sánchez Vilches Requejo.

Don Sabino Arriaga Lereozaga, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, intercalándose entre D. Arturo Morollón del Molino y D. Juan Solier Giro.

Don José Capelos Martínez, del Regimiento núm. 24, intercalándose entre D. Santiago García Cubillo y don Manuel Carreras Hulton.

Don José Ramírez Ruano, del Regimiento núm. 24, intercalándose entre D. Manuel Carreras Hulton y don José Amoranzo Arocena.

Don Ángel Muñoz Díaz Quijada, del Regimiento núm. 50, intercalándose entre D. José Amoranzo Arocena.

Don José Céspedes Monje, del Regimiento núm. 75;

Don Juan Fernández Martínez, del

Regimiento de Costa de Marruecos, y

Don Francisco Recasent Fúster, del Regimiento de Costa de Cartagena, intercalándose los tres entre D. Gonzalo Calderón Caro y D. Zenón Bartolomé Bañuls.

Don Felipe Amiano Múgica, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, intercalándose entre D. Marcial Gutiérrez Celenián y D. Francisco Ruiz Aranz.

Don Gustavo Gil Hernández, del Regimiento núm. 75, intercalándose entre D. Francisco Ruiz Aranz y don Antonio Pérez Alkay.

Don Antonio Blanco Rúa, del Regimiento de Costa de Rías Bajas, intercalándose entre D. Fausto Pastor Candela y D. Enrique Guinón Rivero.

Don José Auria Arbunies, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. José Valle Ruiz y D. Antonio Berga Obrador.

Don Manuel López Rodríguez, del Regimiento de Costa de Marruecos, y

Don José Arteta Lazarobaster, del Regimiento núm. 24, intercalándose ambos entre D. Antonio Berga Obrador y D. Antonio Pujol Xicoy Badia.

Don José González Fuster, del Regimiento de Costa de Mallorca, y

Don Domingo Alonso Pena, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, intercalándose ambos entre D. Antonio Pujol Xicoy Badia y don Rafael Cimadevilla Rodríguez.

Don José Julia Soler, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose entre D. Rafael Cimadevilla Rodríguez y D. Antonio Armengol Armengol.

Don Victoriano Romero Ibáñez, del Regimiento de Costa de Cádiz, intercalándose entre D. Pedro Celestino Cueto y D. Antonio Latre Dárcena.

Don Leonardo Enriquez García, del Regimiento de Costa de Rías Bajas, intercalándose entre D. Antonio Latre Dárcena y D. Rafael García Carvajal.

Don Luis Morato Zorrilla, del Grupo de Montaña núm. 47 y

Don Antonio Puyuelo Torras, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose ambos entre D. José Vázquez Murillo y D. Angel Alvarez Fernández.

Don Rafael Queralt Teixidor, del Regimiento de Costa de Mallorca;

Don Ginés Guzmán Giménez, del Regimiento de Costa de Cartagena, y

Don Antonio Crespo Salinas, del Regimiento núm. 63, intercalándose los tres entre D. Enrique Martín Izquierdo y D. Severino Poli Calvo.

Don Ramón Grájalez Alvarez, del Regimiento núm. 48, intercalándose entre D. José Alonso Franco y Juan Petit Vila.

Don Manuel Lajara Monte, del Regimiento núm. 48, y

Don José Castell Guardioa, del

Regimiento de Costa de Cartagena, intercalándose ambos entre D. Juan Petit Vila y D. Francisco Alvarez Rivero.

Don Jesús Cano Ruiz, del Regimiento de Costa de Cartagena, intercalándose entre D. Francisco Alvarez Rivero y D. Rogelio Leira Lucas.

Don Jesús Godínez Sicart, del Regimiento núm. 50, intercalándose entre D. Rafael de León García y don Pedro Abadal Torréns.

Don José Viñas López, del Regimiento núm. 61, intercalándose entre D. Pedro Abadal Torréns y don José Bono Peña.

Don Julio Martín Viñas, del Regimiento de Costa de Marruecos, intercalándose entre D. Francisco Lara Martínez y D. Juan Giralt Gorina.

Don Emilio Soler Armeugol, del Regimiento núm. 24, intercalándose entre D. Juan Alameda Barbero y don Jesús Echevarría Ormazábal.

Don Juan Maldonado Godos, del Regimiento núm. 45, y

Don Gabriel Valpuesta Cortés, del Regimiento de Costa de Cádiz, intercalándose ambos entre D. Jorge Sola Armengol y D. Julián Catajana Laguera.

Don Angel Guerra Delgado, del Regimiento núm. 41, intercalándose entre D. Heliodoro Sánchez Bellido y D. Adolfo Suárez Santiago.

Don Miguel Castrillo Canda, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, intercalándose entre don José González Quevedo y don José Espejo Gutiérrez.

Don Cándido García Barragán, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, intercalándose entre don Miguel Soler Dalmau y D. José Cercos Loscos.

Don José Díaz Núñez, del Regimiento núm. 50, intercalándose entre don Norberto Sánchez Vega y don José Fruster Casas.

Don Agustín Tatres Tomás, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo;

Don Manuel Hernández Bolaños, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, y

Don Miguel Roldán Sánchez, del Regimiento de Costa de Algeciras, intercalándose los tres entre D. José Fruster Casas y D. Saturio Ramírez del Pozo.

Don Félix Biscarri Boj, del Regimiento de Costa de Algeciras, intercalándose entre D. José Martín Rodríguez y D. José Ferrer Caztell.

Don Jesús Azcorra Perea, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, y

Don Vicente López Pascual, del Regimiento núm. 61, intercalándose ambos entre D. Eudoxio Anta Peláez y don Antonio Padial Vico.

Don Carlos Elorriaga Recalde, del Regimiento de Costa de El Ferrol

del Caudillo, intercalándose entre don Martín Cobo Fargas y D. Jorge de la Torre Boronat.

Don Joaquín Gamir de Baxeres, del Regimiento de Costa de Marruecos, intercalándose entre D. Mariano Martínez Guillén y D. José Zaporta Beltrán.

Don Santiago Camarero Izquierdo, del Regimiento de Costa de Algeciras, intercalándose entre D. José Zaporta Beltrán y D. Eduardo Hodgson Lecuona.

Don Joaquín Zamora de la Figuera, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Eduardo Hodgson Lecuona y D. Ricardo Estefanell Sola.

Don Jesús Alvarez Sarabia, del Regimiento de Costa de Algeciras, intercalándose entre D. Mateo Closa Mercade y D. Alvaro Sot Leone.

Don Luis Cabrera Corral, del Regimiento núm. 61, intercalándose entre D. José Nadal Llanso y D. Mariano Trejo Díaz.

Don Manuel de Tena Delgado, del Regimiento núm. 61, intercalándose entre D. José de la Fuente Cobos y don Miguel López Martínez.

Don José Mata Garriga, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, intercalándose entre don Manuel Arbones Añde y D. Félix Martín de Aragón.

Don José Mustieles Merino, del Regimiento núm. 49, intercalándose entre D. José Darder Seguí y don Manuel de la Rosa González.

Don José Freixa Olivari, del Regimiento núm. 29, intercalándose entre don Manuel Sanz de Bremond Frigols y D. José Salas Morales.

Don José Sánchez Fornies, del Regimiento núm. 45, intercalándose entre don Alberto Blasi Salomo y don Ricardo Tarragona Corbella.

Don Francisco Torredemer Madañaga, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, intercalándose entre D. Antonio Risueño Sánchez y D. Luis Muñoz Rodríguez.

Arma de Ingenieros

Don Rafael Clavería Roc, del Regimiento Zapadores núm. 4, y

Don Juan Elorza González, del Batallón de Transmisiones núm. I, intercalándose ambos entre D. Miguel Larrauri Bilbao y D. Enrique Lacasa Suárez Inclán.

Don José Ortúñoz Medina, del Batallón de Transmisiones núm. I;

Don Francisco Fernández Castany López, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada; y

Don Juan Ripoll Gómez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose los tres entre D. Enrique Lacasa Suárez Inclán y D. Miguel Soria del Campo.

Don Luis de Aldama Levenfeld, de la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios, intercalándose entre don Miguel Soria del Campo y don Miguel Goñi Goñi.

Don José Carreras Matas, de la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios, intercalándose entre don Miguel Goñi Goñi y D. Señor Mora.

Don Ramiro García Olmedo, de la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios.

Don Antonio Gutiérrez Rodríguez, de la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios.

Don Rafael Requena Lázaro, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, y

Don Francisco González López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, intercalándose los cuatro entre D. Ricardo Baños Carrés y don Rafael Ruiz Llorente.

Don Luis Bueno Gil, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, intercalándose entre don Juan García Bores Sánchez y D. Rafael Díaz Salgado.

Don Elías Velasco Villamar, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, intercalándose entre don Antonio Marchón Baeza y don Antonio Jiménez Cáceres.

Don Antonio Navarro Maestre, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, intercalándose entre don Juan Montañer Palau y D. Deifin-Bañares Benito.

Don Jesús Baselga Neyra, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose entre D. Antonio Lacasa Suárez Inclán y D. José Valero Yago.

Don Angel Melón Martínez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose entre D. Juan Márquez González y don Pedro Plata Gutiérrez.

Don Manuel Díaz de Rabago Casanova, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Jesús Aguirre Azpeitia, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, y

Don José Cardau Parias, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, intercalándose los tres entre D. Aquilino Vila Iglesias y don Enrique Roig Queralt.

Don Alfonso Samanes López, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V, intercalándose entre don Manuel Benlloch Bonet y D. Emilio Cuevas González.

Don Alfonso Carralero Massa, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose entre D. José Barrabés Roig y don Juan López Garaulet.

Don Juan Tome Alonso, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V, intercalándose entre don

Fernando Molina Rodríguez y don José Vives Font.

Don Francisco Bellavista Bot, del Batallón de Transmisiones núm. III intercalándose entre D. Antonio Colom Obach y D. Ángel Belaqui Gutiérrez.

Don César Mañoz Seta, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, intercalándose, entre D. Miguel Pensotti Vives y D. Luis López de Castro.

Cuerpo de Infantería

Don Miguel de Uña García, de la Agrupación núm. 7, colocándose delante de D. Ángel Maños Ruiz.

Don Isidoro Aedo Barea, de la Agrupación núm. 6, intercalándose entre D. Antonio Ramírez Bravo y don José Fernández Pereiro.

Don Santiago Sánchez Roiloba, de la Agrupación núm. 1, intercalándose entre D. Mariano Sánchez Arenas y don Agustín Bas Campell.

Don Miguel Bengoechea Cañón, de la Agrupación núm. 5, intercalándose entre D. Pedro García del Pozo y don Nicolás Ballester Lobo.

Don Antonio González Valdívia, de la Agrupación núm. 3, intercalándose entre D. Diego Ríos Aranda y don Eduardo Bohente de Lemos.

Don Tomás González Calvo, de la Agrupación núm. 8, colocándose a continuación de D. Tirso Burón Huilmo.

Cuerpo de Veterinaria

Don Pascual Carralá Rubert, de la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, colocándose delante de D. Enrique Díaz Rodríguez.

Don José Borge Jutglar, de la 4.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, y

Don Venacio Rubio Parra, de la 5.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, intercalándose ambos entre don Agustín Pereira Gómez y D. Lucas Rodríguez Lozano.

Don Jesús de Blas Romera, de la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, intercalándose entre D. Lucas Rodríguez Lozano y D. Manuel Fernández Malla.

Don Félix R. casens Pérez, de la 5.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, colocándose a continuación de don Manuel Fernández Malla.

Madrid, 14 de julio de 1948.

DÁVILA

la Llave Sierra, vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares, al comandante de Infantería de la Escala complementaria don Fernando de Anza y Santares, actualmente destinado en la Sala de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Ricardo Muñoz Molto, vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares, el comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Félix Vergara Vergara, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario sin sueldo en la 6.ª Región Militar, con residencia en Méjico, en las condiciones señaladas en el artículo 5.º, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1930 (D. O. núm. 4), al capitán de Infantería D. Ismael Zapata Guerra, cesando en la situación de reemplazo por enfermo en la plaza de San Sebastián.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Destinos

Se resuelve que el personal de tropa que se relaciona, perteneciente al Batallón de Infantería Fuenteventura núm. XXX, cause baja en sí mismo y pase destinado al Grupo de Tiroadores de Ibi núm. 1.

Otro, Antonio Franco Sáenz.

Otro, Juan Martín Santana.

Otro, Francisco Velasco Carrón.

Educante de Banda Manuel Moyenco Chicote

Soldado de primera Manuel Laprida Torres.

Otro, Manuel Gallegano Vargas.

Soldado de segunda Antonio Laguna Díaz.

Otro, Antonio Cabrera Macías.

Otro, Antonio López Gutiérrez.

Otro, Antonio López Lara.

Otro, Claudio López Giménez.

Otro, Cristóbal Amado Fernández.

Otro, Cecilio Iván Vázquez.

Otro, Cristóbal Lastre Ureña.

Otro, Emilio Joyera Alvarez.

Otro, Eugenio Machín Ayala.

Otro, Enrique Luján Cobos.

Otro, Francisco Carmona Marín.

Otro, Francisco López Guzmán.

Otro, Francisco Andrade Pineda.

Otro, Francisco Matías Rodríguez.

Otro, Francisco Álvarez Núñez.

Otro, Francisco Aguilera García.

Otro, Francisco Amaya Durán.

Otro, Gabriel Laja Terres.

Otro, Juan Andrade Richalte.

Otro, Joaquín Caro García.

Otro, Juan Llama Moreno.

Otro, Juan J. Giménez Ruiz.

Otro, Juan Bonilla Castilla.

Otro, José López Burruco.

Otro, Juan Villalobos Aranda.

Otro, Juan Llama Gómez.

Otro, José Ángel García.

Otro, José Aguilera Reguén.

Otro, Juan Arroyo Vázquez.

Otro, Luis Álvarez Sierra.

Otro, Manuel Argudo Cristóbal.

Otro, Manuel Barragán Cabzas.

Otro, Manuel Ariza Sánchez.

Otro, Lázaro Alarcón López.

Otro, Pascual J. Vega Remán.

Otro, Requejada Ugeda.

Otro, Roberto Aizua García.

Otro, Silvestre Mayrero Cruz.

Otro, Valentino López Chubillero.

Otro, Francisco López Giménez.

Otro, Antonio López Cabezas.

Otro, Carmelo Martín Santana.

Otro, Cristóbal López Chidiá.

Otro, Antonio Giménez Rojas.

Otro, Miguel Caro Lozano.

Otro, Casimiro León Giménez.

Otro, Diéguez Blanca Basurón.

Otro, Emilia Leiva Cozón.

Otro, Francisco Blasco Barrogo.

Otro, Francisco Blanco Labián.

Otro, José Benítez Romera.

Otro, D. Joaquín Apóstolo Deanery.

Otro, Miguel Lizana Serrano.

Otro, Manuel Jiménezánchez.

Otro, Pedro Giménez Viñez.

Otro, Vicente Azuárate Vega.

Otro, Vicente Leiva Cortés.

Otro, Carlos Lara Quirós.

Otro, José Lechuga Castro.

Otro, Juan Arjona Gómez.

Otro, Jesús León González.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

CABALLERIA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia en segunda convocatoria, para ser cubiertas por concurso, dos vacantes de comandante de Caballería de la Escala complementaria, correspondientes a la plantilla eventual suplementaria, existentes en la Dirección General de Servicios de este Ministerio, para ser cubiertas en comisión, con carácter permanente y sin derecho a dietas.

Dichas condiciones de con carácter permanente y sin derecho a dietas,

Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERIA Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Joaquín de

Indicar al solo efecto de aplicación del párrafo primero del artículo 2º, o en caso de destino forzoso, del apartado tercero del mismo Decreto de 16 de octubre de 1942 (C. L. número 173), y sin que implique modificación de las obligaciones y derechos que para la asignación de destinos de plantilla de la Escala complementaria determina el artículo 21 de la Orden circular de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las vacantes de comandantes podrán ser solicitadas por capitanes de dicha Escala, siendo preferentes para la asignación de destino voluntario o forzoso los de la categoría citada en el anuncio de vacantes.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Servicios) y acompañadas de la documentación que previene la citada disposición, deberán tener entrada en el mismo dentro de los ocho días contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141), ampliada en su artículo cuarto por la de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 162), y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. número 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Eulalia Colón de Carvajal y Maroto, teniente de Caballería D. José Travieso y Martínez de las Rivas, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa número 3, y con doña Ana María Ramírez de Haro y Ulloa al teniente de Caballería D. Carlos Creus Santos-Suárez, del Regimiento de Caballería Cazadores Catatrava número 2.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

ARTILLERIA

Destinos

Comprobado que el teniente coronel de Artillería (Escala complementaria) D. Fermín de Urquiza Fernández, padecer enfermedad de las oídas perdidas en la Orden de 31 de octubre de 1945 (D. O. núm. 215), queda sin efecto el pase a la situación de reemplazo por enfermo que se le

concedió por otra de 6 de abril último (D. O. núm. 82), volviendo a su anterior destino de plantilla en la Caja de Recetas número 14, hasta agotar el plazo de un año para enfermo prevenido en la primera disposición citada:

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (Colección Legislativa número 141) y Orden de 11 de octubre de 1941 (Colección Legislativa número 238).

Comandante de Artillería D. Ramón de Escano y Togores, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, con doña María del Socorro López de Ayala y León Huerta.

Capitán de Artillería D. Juan Martín Castro, de la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza, con doña Lourdes Domenech de Brugada.

Otro, D. Carlos Díaz-Calderón Ruiz, del Regimiento Antiaéreo número 73, con doña Emilia Cameo Lueña.

Allíez efectivo, teniente de comienzo de Artillería, D. Jaime Fon Serra, del Servicio Geográfico del Ejército, con doña Matilde Castell Viñet.

Otro, D. Felipe González Raiz, del Estado Mayor Central del Ejército, con doña Flora Ibáñez Verano.

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones previstas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad del 15 de julio de 1948, a los oficiales de Artillería de la Escala activa que a continuación se relacionan, los que quedan en los destinos o situaciones que también se indican:

Capitán de Artillería D. Rafael Moreno Tortajada, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continúa en dicho Centro de Enseñanza. Este ascenso es con carácter condicional.

Otro, D. Manuel Martín Baena, del Regimiento de Artillería número 42, disponible forzoso en la 2ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Gregorio Abril Gómez, del Regimiento de Artillería número 16, disponible forzoso en la 9ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Emilio Alonso Ibarra, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continúa en dicho Centro de Enseñanza. Este ascenso es con carácter condicional.

Otro, D. Gabriel Díaz de Villegas, de la Academia General Militar, disponible forzoso en la 5ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta fin de curso.

Otro, D. Roque Pro Alonso, de la Academia de Artillería, disponible forzoso en la 1ª Región Militar, plaza de Segovia, y en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta fin de curso.

Otro, D. Gregorio Sánchez Serrano, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continúa en dicho Centro de Enseñanza. Este ascenso es con carácter condicional.

Otro, D. Gonzalo Gálvez Encinas, del Regimiento de Artillería número 16, disponible forzoso en la 9ª Región Militar, plaza de Granada.

Teniente de Artillería D. Ignacio Huerga Huerga, del Regimiento de Artillería número 11, disponible forzoso en la 1ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Constantino Ochando González, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Villaverde, disponible forzoso en la 4ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Benjamín Valverde Manzanares, de la Compañía de Automóviles de este Ministerio, disponible forzoso en la 1ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Enrique Martínez Martínez, del Regimiento de Artillería número 33, disponible forzoso en Málaga, plaza de Málaga.

Otro, D. Ramón Cañizares Fernández, del Regimiento de Artillería número 42, disponible forzoso en la 1ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Israel Holgado Hollgado, del Regimiento de Artillería número 47, disponible forzoso en la 7ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Eduardo Mateo Santa Cruz, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, disponible forzoso en la 1ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Alfonso Pérez-Cebrián, del Regimiento de Artillería número 12, disponible forzoso en la 1ª Región Militar, plaza de Mérida. Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Por existir vacante y cumplidas las condiciones previstas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán de Artillería, con antigüedad del día 4

de junio de 1948, al teniente de Artillería Escala activa, D. Francisco García Piñera, del Banco de Pruebas de Elkar, quedando en situación de disponible forzoso en la 6.^a Región Militar, plaza de Elkar (Guipúzcoa). Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Por hallarse comprendido en la Orden de 4 de enero de 1947 (D. O. núm. 11), el cabo primero de Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S. (sargento no efectivo), Alejandro Rojas Aguilera, de la Jefatura de Segovia, es promovido al empleo de sargento efectivo, con antigüedad de 1 de junio de 1948.

El Capitán General de la 2.^a Región Militar le afectará en funciones burocráticas a uno de los Cuerpos o Centros de su jurisdicción.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Licenciamientos

Se concede el licenciamiento, a voluntad propia, al sargento de Artillería D. Miguel Valle Lara, actualmente destinado en el Regimiento de Artillería núm. 42, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Disponibles

Por exceder de plantilla y con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), pasa a la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y plazas que actualmente se encuentran deseados el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y previsionales que a continuación se relacionan, los cuales discurrirán de los beneficios que concede el artículo 18 de la Orden anteriormente citada, continuando en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en los mismos Regimientos en que se encontraban destinados, hasta que por este Ministerio se les adjudique nuevo destino con carácter voluntario o forzoso, quedando sujetos a los que se anuncien próximamente.

Regimiento de Infantería Flandes número 30

Ajustador provisional D. Simeón Serrano Oca.

Regimiento de Caballería Sagunto número 7

Ajustador efectivo D. Ricardo Servio Martínez.

Regimiento de Caballería Farnesio número 12

Ajustador provisional D. Pablo Fernández González.

Regimiento de Caballería Tejeda número 13

Ajustador provisional D. Manuel Rodríguez González.

Regimiento de Artillería núm. 15

Ajustador provisional D. Manuel Ortega Delgado.

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

INGENIEROS

Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas en la Orden de 23 de junio de 1948 (D. O. núm. 142), correspondientes a la plantilla fija de capitán, pasan deseados con carácter voluntario, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, e: comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Gregorio Soña Expósito, disponible forzoso en Canarias, y a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, el del mismo empleo, Arma y Escala D. Casimiro Arenas García, de la Caja de Recluta núm. 40.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Para cubrir vacante de provisión normal anunciada en la Orden de 21 de junio de 1948 (D. O. núm. 140) pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II, el teniente de Ingenieros de la Escala auxiliar don José Andreu Pérez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas en la Orden de 23 de junio de 1948 (D. O. núm. 142), pasan destinados a las Unidades del Arma que a continuación se relacionan:

los oficiales de Ingenieros de la Escala activa que también se indican.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Lorenzo Barrado Barquilla, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Emilio Elias Rovira, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Juan Tena Dávila, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Rafael Cabezudo Rodríguez, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Manuel López Rivadulla, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. José López Mery, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Octavio García Alexandre, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Al Regimiento de Ingenieros de Ejército

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Roberto Rivera Contreras, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Ramón Bifurgos Menéndez, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Otro, D. Luis Hevia Labrada, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Manuel Echavarri Romero, disponible forzoso en la 4.^a Región Militar.

Otro, D. Antonio Dedesma Pérez, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Jesús Ramos Benito, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IX

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Pastor Javierre Arévalo, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Otro, D. Francisco Fernández Mata, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones de Marruecos

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. José Alfaro Martín, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar.

Otro, D. Diego Rivero Suárez, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar.

Al Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Francisco Lamirón González, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Al Grupo de Transmisiones de Canarias

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Luis Gómez Pérez, disponible forzoso en Canarias.

Al Grupo de Zapadores de la División de Caballería

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. José Manella Méndez, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Grupo de Transmisiones de la División de Caballería

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Blas Torre de Rivas, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

FORZOSOS

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Miguel Herrera Casuso, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Arnaldo Gárran García, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Santiago Lorenzo Vega, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Regimiento de Ingenieros del Ejército

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Jesús Manso Domingo, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Al Batallón de Minadores

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Pedro Artazcoz Aspíroz, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Otro, D. Joaquín Martínez Zafra, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Manuel Selpulveda Courtney, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Enrique Martínez Martín, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Madrid, 29 de julio de 1948.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de provisión normal anuncianadas en la Orden de 21 de junio de 1948 (D. O. núm. 140), para destinados a las Unidades del Ejército que a continuación se relacionan, los suboficiales de Ingenieros que continúan se indican.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Transmisiones del Ejército

Sargento de Ingenieros D. Demetrio Vaca Arribas, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I

Sargento de Ingenieros D. Gaspar Guerrero Durán, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar. (Derecho preferente.)

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII

Sargento de Ingenieros D. Hilario del Amo Gutiérrez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII

Sargento de Ingenieros D. Segundo Hernández García, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Manuel Tenteiro Teixeira, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.^a Región Militar.

Al Batallón de Minadores

Sargento de Ingenieros D. Miguel Guillén Marqués, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X.

Al Grupo Mixto de Ingenieros núm. 1

Sargento de Ingenieros D. Antonio Palleras Femenias, del Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2.

FORZOSOS

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI

Brigada de Ingenieros D. José Borrego Vicente, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar.

Madrid, 29 de julio de 1948.

ÉVILA

Para cubrir vacantes de provisión normal anuncianadas en la Orden de 21 de junio de 1948 (D. O. núm. 140), para destinados a las Unidades del Ejército que a continuación se relacionan, el personal de Banda de Ingenieros que también se indica.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Cabo de banda de Ingenieros Isidro Bravo..., del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X

Cabo de banda de Ingenieros Angel García Muñoz, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

*Al Batallón de Ingenieros de la
2.ª Región Militar*

Cabo de banda de Ingenieros Matías García Longarén, del Regimiento de Ingenieros de Ejército.

A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Cabo de banda de Ingenieros José Iglesias Ascensión, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de julio de 1948, el capitán de Ingenieros, Escala complementaria, D. Francisco Cáceres Velasco, con destino en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Coneursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Ingenieros de la Escala complementaria existente en la Inspección Pre militar Superior, Distrito de Sevilla, la cual podrá ser solicitada por comandantes de la citada Escala, que serán desinados de no haber funcionarios del empleo para el que se anuncia.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos participar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 14 de julio de

1948, al teniente de Ingenieros, Escala activa, D. Benito Martín Valliso, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.ª Región Aérea, y queda en su situación de disponibilidad forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. número 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Alvaréz Montero, al teniente de Ingenieros Ildefonso Moreno Valdés, destinado en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Melilla.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

**MUTILADOS DE GUERRA
POR LA PATRIA**

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 16 de junio de 1948 (D. O. número 137), quedan destinados a las Comisiones Inspectoras Provinciales de Mutilados de Guerra por la Patria que se informen el jefe, oficiales y suboficiales, Caballeros mutilados permanentes que se relacionan a continuación, debiendo percibir sus devengos por las Pugadurías o Subpagadurías Militares correspondientes a las localidades donde son destinados.

Comandante D. Isaias Calonge Celorio, a la de Bilbao.

Capitán D. Francisco Rincón Fadrige, de la Comisión Inspectoría Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Ceuta, a la de Almería.

Otro, D. Angel de la Fuente Rodríguez, a la de Burgos.

Otro, D. Jesús Meaden Pérez, a la de Madrid.

Teniente D. Sergio Berrajo Palacín, a la de Ponferrada.

Otro, D. Eugenio Ocio Ocharán, de la Comisión Inspectoría Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de San Sebastián, a la misma, en plaza de capitán.

Sargento D. Ildefonso Vizcarra Alvarez, a la de San Sebastián.

Otro, D. Máximo Ledesma Ríos, de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, a la de Soria.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Bajas

Causa baja en el Ejército en virtud de la Real Orden de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), Orden ministerial de 4 de febrero de 1943 (D. O. número 53) y artículo 308 del vigente Código de Justicia Militar el alférez Caballero mutilado procedente del extinguido Cuerpo de Invalidos Militares Sidi Ali Ben Mohamed Larachi, número 97.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Pensiones

Se modifica la pensión señalada por Orden de 30 de diciembre de 1942 (D. O. número 4 de 1943), según anterior propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria al soldado de Infantería D. Antenino Ferrería López Caballero mutilado permanente, en el sentido de ser cabo, correspondiéndole la pensión anual de 7.080 pesetas desde la fecha de su ingreso, y a partir de 1 de enero de 1945 percibirá la pensión de 7.680 pesetas anuales, que seguirá percibiendo actualmente previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior pensión como soldado, por la Pagaduría Militar de Barcelona.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

INTENDENCIA

Retiros

Comprobado que el comandante de Intendencia, en situación de reserva, don Enrique Cavannas Junca, cumplió la edad reglamentaria para el retiro el día 18 de febrero de 1940, pasa a la situación de retirado, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, previa la propuesta reglamentaria,

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de julio de 1948, el capitán de Intendencia, Escala complementaria, D. Vicente Segura Muñoz, actualmente en situación de disponibilidad forzoso en la 2.ª Región Militar, y en comisión en la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del

haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

VARIAS ARMAS.

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 11 de junio de 1948 (D. O. núm. 134), para cubrir vacantes de comandante y capitán de las Armas de la Escala complementaria, existentes en la Dirección General de Servicios de este Ministerio, correspondientes a la plantilla eventual suplementaria, he designado a los jefes que a continuación se relacionan, los cuales pasan destinados en comisión, con carácter permanente y sin derecho a dietas, a la citada Dirección General.

Comandante de Infantería D. Antonio Matamoros Expósito; actualmente en situación de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Cándido Pérez Ariza, actualmente en situación de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Cayo Alamo Santamaría, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Otro, D. Eduardo Martínez González, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Otro, D. Juan Fernández Nicolás, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Comandante de Artillería D. Primitivo Gutiérrez Sanamaría, actualmente en situación de disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Comandante de Ingenieros D. Fernando García Prats, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

In intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Euganches y reenganches

(Continuación de la Orden comunicada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 163, de fecha 21 de julio de 1948.)

De la Academia Militar de Suboficiales

Otro músico Antonio Pichoto Peñalta; tercer período de reenganche,

con antigüedad de 10 de febrero de 1948.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Santiago núm. 1

Otro primero Félix San José Arranz; tercer período de reenganche, con antigüedad de 4 de abril de 1948.

Otro, Antonio Ortiz Barragán; tercer período de reenganche, con antigüedad de 26 de mayo de 1948.

Otro, Tupac Giraldo Gallardo; segundo período de reenganche, con antigüedad de 18 de abril de 1948.

Otro, Epifanio Guijarro Bonilla; segundo período de reenganche, con antigüedad de 28 de abril de 1948.

Otro, Antonio García García; segundo período de reenganche, con antigüedad de 20 de diciembre de 1947.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9

Otro de banda Deogracia Mañoso Gil; mejora de ventas a partir de 1 de diciembre de 1945. Premio de constancia a partir de 1 de junio de 1946, y tercer período de reenganche, con antigüedad de 5 de noviembre de 1947.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11

Otro primero Ignacio de la Iglesia López; primer período de reenganche, con antigüedad de 4 de junio de 1948.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviciosa núm. 14

Otro primero Jesús García García; segundo período de reenganche, con antigüedad de 7 de abril de 1948.

Otro, José Martínez Samaniego; segundo período de reenganche, con antigüedad de 7 de abril de 1948.

Del Grupo Dragones del Alfambra

Otro primero Antonio Barreda Martín; primer período de reenganche, con antigüedad de 14 de abril de 1948.

Otro interino Antonio Ciudad Moreno; primer período de reenganche, con antigüedad de 8 de marzo de 1947.

Del Depósito de Recria y Doma de Jerez

Otro Francisco Higueras Santa Cruz; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Ricardo Galdón Cazorla; segundo período de reenganche, con antigüedad de 16 de abril de 1948.

Del Regimiento de Artillería núm. 17

Otro primero Santiago Quer Piferrer; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 11 de julio de 1948.

Otro, Eduardo Vila Victoria; cuar-

to período de reenganche, con antigüedad de 11 de julio de 1948.

Otro Orlando Ros Julián; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro primero Francisco Silvestre Tomás; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Andrés Morente Martín; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1948.

Del Regimiento de Artillería núm. 23

Otro primero Francisco Carrillo Franco; quinto período de reenganche, con antigüedad de 27 de junio de 1948.

Otro, José Sálleras Juan; tercero período de reenganche, con antigüedad de 28 de junio de 1948.

Del Regimiento de Artillería núm. 43

Otro primero Andrés Carrero Valdivia; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Mareelino Díaz Esteban; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de junio de 1948.

Del Regimiento de Artillería núm. 50

Otro primero José Martí Luis; segundo período de reenganche, con antigüedad de 16 de abril de 1948.

Otro, Eduardo Fidalgo Méndez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1948.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75

Otro primero Vicente Ferreres Aguilera; segundo período de reenganche, con antigüedad de 16 de abril de 1948.

Otro, Francisco Soldado Hidalgo; tercer período de reenganche, con antigüedad de 25 de mayo de 1948.

Otro, Antonio Rodríguez Rodríguez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 25 de mayo de 1948.

Otro, Gregorio Sanabria Pinedo; tercer período de reenganche, con antigüedad de 25 de mayo de 1948.

Otro, Francisco Jiménez Cuevas; tercer período de reenganche, con antigüedad de 29 de mayo de 1948.

Del Regimiento de Artillería de Costas de Cartagena

Otro primero Diego Caño Llamas; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, José Fernández Monedero; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Vicente Romero Ortiz; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

(Continuará.)

ERRATAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL.

INTENDENCIA**Ascensos**

DIARIO OFICIAL núm. 156, página 1.065, columna primera, del día 18 de junio próximo pasado.

Donde dice: Otro (teniente de complemento) D. Pedro Moral Fuentes, del Depósito y demás servicios de Intendencia de Murcia.

Debe decir: Otro (teniente de complemento), D. Pablo Moral Fuentes, del Depósito y demás servicios de Intendencia de Murcia.

Disponibles

DIARIO OFICIAL, núm. 143, de 26 del mismo mes, página 1.172, columna primera.

Donde dice: Otro, D. Andrés Nosa Sáizverón, en Madrid...

Otro, D. Antonio Sierra Añel, en Zaragoza...

Debe decir: Otro, D. Andrés Losa Salmerón, en Madrid...

Capitán de complemento D. Antonio Sierra Añel, en Zaragoza...

Escalafonamiento

En el mismo DIARIO y página, columna segunda.

Donde dice: Otro, D. Manuel Ruiz Heredia, a continuación de D. José Diloy Gascón.

Debe decir: Otro, D. Manuel Ruiz Heredia, a continuación de D. José Diloy Gascón.

MÚSICAS MILITARES**Destinos**

DIARIO OFICIAL, núm. 158, del 15 del actual, página 216, columna primera.

Donde dice:

A la Música del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6

Músico de tercera Hernando Infantiles Cáceres, del mismo, Bumbo.

Debe decir:

A la Música del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6

Músico de Tercera Fernando Infantiles Cáceres, bombo, del mismo.

En el mismo DIARIO y página, columna segunda.

Donde dice:

A la Música del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Músico de tercera Urbano Quiqués Salas, clarinete si b. de la Academia General Militar.

Debe decir:

A la Música del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Músico de tercera Urbano Piqueras Sáez, clarinete si b. de la Academia General Militar.

Madrid, 20 de julio de 1948.

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO-LEY

Sobre impuesto de Timbre en las concesiones de Títulos y Grandezas.

Suprimida por Decreto de primero de junio de mil novecientos treinta y uno la concesión de Títulos y Grandezas, quedaron eliminados en la vigente Ley del Timbre de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y dos los artículos setenta y seis y setenta y siete, que los gravaba; pero como quiera que ha sido restablecida por Ley de cuatro de mayo último y Decreto de primero de junio siguiente la legalidad vigente con anterioridad al catálogo de abril de mil novecientos treinta y uno, se hace preciso actualizar de igual modo las imposiciones correspondientes.

A tal fin, para evitar la falta de correlación que se produciría separando tal regulación con la mención con que antiguamente titulaba y considerando proceden-

te hacer uso de la autorización que el Gobierno concede el artículo trece de la Ley de creación de las Cortes Españolas, de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, modificada por la de nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—El artículo setenta y seis de la vigente Ley del Timbre quedará redactado del siguiente modo: «a) Satisfarán por impuesto de Timbre con los móviles correspondientes a razón de setecientas veinte pesetas:

Los Títulos y cartas de sucesión que se expidan a los de Castilla y que tengan aneja la Grandezza de España.

b) Contribuirán en igual forma, por razón de Timbre, en cantidad de quinientas cuarenta pesetas:

Los Títulos de Castilla sin Grandezza de España.

c) Tributarán a razón de cuatrocientas cincuenta pesetas:

Los collares, grandes cruces de todas las Ordens, las autorizaciones para usar Títulos y condecoraciones extranjeras, y los honores de Jefe Superior de Administración. Se exceptúan las autorizaciones para usar condecoraciones en las que se satisfaga sólo el treinta por ciento de la cuota correspondiente, conforme al artículo trece de la Ley de dos de septiembre de mil novecientos veintidós, autorizaciones que abonarán el timbre de sesenta pesetas.»

Artículo segundo.—De este Decreto-Ley se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente Decreto-Ley, dado en El Pardo a nueve de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 203.)

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 4^a REGION

Necesitando adquirir este Parque una caja mecánica "Decroly", un es-

tuche Test Piñner-Paterson, un tablero ejecución de Órdenes y un cibo de "Blumenfeld", por gestión directa, se pone en conocimiento que se

reciben presupuestos hasta el día 20 del próximo mes de agosto.

Barcelona, 17 de julio de 1948.

Núm. 7.643

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a ésta Administración.

AVISOS

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

(NUEVA EDICION)

Se halla a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército, al precio de 6,50 pesetas ejemplar, nueva edición del «Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército», aprobado por Decreto de 6 de abril de 1943.

Los pedidos, más gastos de franqueo, serán servidos según las disposiciones de la Superioridad publicadas.

LA DIRECCION

REPOSICION GRATUITA DE EJEMPLARES

La Superioridad tiene dispuesto que los ejemplares del DIARIO OFICIAL y cuadernos de la «Colección Legislativa» no recibidos por los señores suscriptores de estas publicaciones, sean repuestos gratuitamente por su Administración, única y exclusivamente cuando su reclamación por escrito tenga entrada en aquella dentro de los plazos que se consignan, contados desde la fecha de publicación del DIARIO OFICIAL no recibido, o desde la del aviso del reparto de los cuadernos y apéndices de la «Colección Legislativa» que aparecerá en el DIARIO OFICIAL.

| | |
|--|---------------|
| Suscripciones de Madrid... | dos días. |
| de Provincias... | ocho días. |
| de Baleares y Marruecos ... | quince días. |
| de Canarias. | veinte días. |
| de Guinea y Posesiones en África. | treinta días. |
| del Extranjero ... | dos meses. |

Las peticiones de ejemplares extraviados que se reciban fuera de los plazos marcados serán atendidas mediante el oportuno cargo.

LA DIRECCION